



CURSO ACTUALIZACIÓN DERECHO PENAL
MODALIDAD ONLINE SEGUNDO SEMESTRE 2020

FUNDAMENTACION:

El presente curso surge de la necesidad de abordar aquellos delitos que presentan un interés práctico por las discusiones que se han dado en los tribunales y aquellos donde reformas legales podrían plantear nuevos desafíos de comprensión y por ello se destinan dos sesiones a cuestiones de lo que podría denominarse de la parte general donde se trata la Causalidad e Imputación y la problemática de la aplicación de la Ley Penal en el tiempo, quedando las 10 sesiones restantes a tratar delitos específicos.

OBJETIVOS:

El curso procura entregar herramientas prácticas y teóricas a los participantes para desarrollar los argumentos e interpretaciones que les permitan encontrar la mejor solución a la hora de enfrentar casos relacionados a las materias a tratar durante el curso, independiente del rol institucional que se desempeñe.

DESTINATARIOS:

Ministros, Jueces, Relatores, y Abogados externos a la judicatura, interesados en adquirir conocimientos en estas materias.

DIRECCION ACADÉMICA:

LUIS AVILES MELLADO / XIMENA OSORIO

COORDINACION ADMINISTRATIVA:

XIMENA OSORIO / BARBARA FADIC

VALOR PÚBLICO GENERAL: \$400.000 PESOS

Socios ANMM/IEJ cupos limitados: 25

Inscripciones: María Cristina Ibarra, info@iej.cl +56 9 3200 2201

Formas de pago: Transferencia Electrónica, Tarjeta de crédito y débito a través de webpay, 3 cuotas a convenir

Modalidad: El curso se realizará en modalidad 100% on line, a través del Aula Digital del Instituto de Estudios Judiciales.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

CLASE 1: "CAUSALIDAD E IMPUTACIÓN"

Lunes 3 de Agosto 18.00 a 21.00 horas

1. Resultado, acción y causalidad
2. El concepto de causa y la explicación causal
3. Resultado, causalidad y riesgo
4. ¿Imputación objetiva como precondition de una imputación a título de dolo?
5. Relación de riesgo, riesgo permitido e imprudencia

Profesor Juan Pablo Mañalich Raffo. Abogado. Doctor en derecho Universidad de Bonn. Profesor de Derecho Penal Universidad de Chile.

CLASE 2 " EFECTOS EN LA LEY EN EL TIEMPO"

Miércoles 5 de agosto 18.00 a 21.00 horas

Parte General

- 1.- La distinción entre vigencia y aplicabilidad
- 2.- El hecho institucional de la "existencia" de la ley
- 3.- El derecho intertemporal privado y público
- 4.- El derecho intertemporal penal
- 5.- Las reglas del derecho chileno:
 - 5.1.- Reglas legales
 - 5.2.- Reglas constitucionales
 - 5.3.- Reglas regionales e internacionales

Parte Especial

- 1.- El momento del hecho para efectos de la aplicación de las reglas del DIP
- 2.- El ámbito de aplicación de la garantía de lex praevia: derecho procesal penal, derecho administrativo penitenciario, la prescripción de la acción penal y de la pena
- 3.- El fundamento de la aplicación de la ley penal derogada (SCS 28479-91, 17.06.1991)
- 4.- El sentido de la expresión «promulgada» en el inciso primero y en el inciso segundo del art. 18 CP (SCS 07.09.1953, 50 RDJ 153-159)
- 5.- El estatus de las leyes intermedias más favorables
- 6.- Las consecuencias del rango supralegal del principio de lex mitior (STC 2673-14, 01.10.2015, STC 2957-16, 24.01.2017)
- 7.- La formación de la lex tertia (SCS 2494-02, 19.03.2003)

Profesor Antonio Bascuñán Rodríguez. Abogado, Estudios de doctorado en Derecho Universidad de Munchen. Profesor de Derecho Penal, Universidad de Chile y Universidad Adolfo Ibañez.

CLASE 3" EFECTOS EN LA LEY EN EL TIEMPO. El ejemplo del automóvil como objeto de la acción y esfera de custodia en los delitos de hurto y robo."

Lunes 10 de Agosto 18.00 a 21.00 horas

- I.- El Código Penal 1875-1954
 - 1.- El automóvil como objeto de la acción: hurto, robo con fuerza en las cosas, robo con violencia o intimidación en las personas
 - 2.- El automóvil como esfera de custodia: hurto, robo con fuerza en las cosas
- II.- El Código Penal 1954-2019
 - 1.- El automóvil como esfera de custodia: La Ley 11.625 (04.10.1954)
 - 1.- El automóvil como objeto de la acción: las Leyes 11.625 y 20.639 (11.12.2012)
- III.- La Ley 21.170 (26.07.2019)
 - 1.- El automóvil como objeto de la acción: ¿hurto?, robo y robo calificado con fuerza en las cosas, robo por distracción, robo por sorpresa, robo con violencia o intimidación en las personas
 - 2.- El automóvil como esfera de custodia: ¿robo con fuerza en las cosas simple o calificado?

Profesor Antonio Bascuñán Rodríguez. Abogado, Estudios de doctorado en Derecho Universidad de Munchen. Profesor de Derecho Penal, Universidad de Chile y Universidad Adolfo Ibañez.

CLASE 4 : LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA

Miércoles 12 de Agosto 18.00 a 21.00 horas

- 1.- Lesión, peligro concreto y peligro abstracto como formas de menoscabo de bienes jurídicos individuales o colectivos
- 2.- Los delitos de "aptitud" (o de peligro "abstracto-concreto") como delitos de peligro abstracto
- 3.- La técnica de tipificación a través de "cláusulas en blanco"
- 4.- Los delitos contra la "salud pública" como delitos de peligro abstracto contra la salud individual
- 5.- Una propuesta interpretativa de los arts. 318, 318 bis y 318 ter del Código Penal

Profesor Juan Pablo Mañalich Raffo. Abogado. Doctor en derecho Universidad de Bonn. Profesor de Derecho Penal Universidad de Chile

CLASE 5: DELITO DE ESTAFA

Lunes 17 de Agosto 18.00 a 21.00 horas

- 1. Estafa
 - 1.1. Ubicación sistemática
 - 1.2. Bien jurídico y características fundamentales
 - 1.3. Concepto dogmático de estafa (engaño, error, disposición patrimonial, perjuicio patrimonial, relación de causalidad)
 - 1.4. Aspectos subjetivos
 - 1.5. Iter criminis
 - 1.6. Penalidad y punibilidad
 - 1.7. Estafas genéricas de los artículos 468 y 473
 - 1.8. Relaciones concursales entre la estafa y otros delitos

Profesora Laura Mayer Lux. Abogada, Doctora en derecho Universidad de Bonn. Profesora de Derecho Penal Universidad Católica de Valparaíso.

CLASE 6: DELITO DE APROPIACIÓN INDEBIDA Y DELITO DE ADMINISTRACIÓN DESLEAL

Miércoles 19 de agosto 18.00 a 21.00 horas

2. Apropiación indebida
 - 2.1. - Ubicación sistemática
 - 2.2. - Bien jurídico y características fundamentales
 - 2.3. - Conducta típica: apropiación y distracción
 - 2.4. - Objeto material
 - 2.5. - Particularidades del título de recepción del objeto material
 - 2.6. - Perjuicio patrimonial
 - 2.7. - Aspectos subjetivos
 - 2.8. - Iter criminis
 - 2.9. - Penalidad y punibilidad
 - 2.10. - Apropiación indebida de cotizaciones previsionales
 - 2.11. - Relaciones concursales entre la apropiación indebida y otros delitos
3. Administración desleal
 - 3.1. - Ubicación sistemática
 - 3.2. - Bien jurídico y características fundamentales
 - 3.3. - Conducta típica: modalidad de abuso y modalidad de infidelidad
 - 3.4. - Particularidades del título de administración
 - 3.5. - Perjuicio patrimonial
 - 3.6. - Aspectos subjetivos
 - 3.7. - Iter criminis
 - 3.8. - Penalidad y punibilidad
 - 3.9. - Relaciones concursales entre la administración desleal y otros delitos

Profesora : Laura Mayer Lux. Abogada, Doctora en Derecho Universidad de Bonn. Profesora de Derecho Penal Universidad Católica de Valparaíso.

CLASE 7: DELITOS DE MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS Y FRAUDE AL FISCO

Lunes 24 de Agosto 18.00 a 21.00 horas

1. Delimitación del injusto objetivo de los delitos de malversación de caudales públicos (art. 233 CP)
2. Desviación de fondo sobre y desfalco (art. 235 CP) y fraude al fisco.
3. Cuestiones referidas a la autoría y participación, grados de desarrollo del delito e imputación subjetiva.
4. El delito de negociación incompatible de funcionario público como delito de peligro abstracto contra el patrimonio público.

Profesora María Inés Horvitz Lennon. Abogada. Doctora en Derecho Universidad Autónoma de Barcelona. Profesora de Derecho Penal Universidad de Chile.

CLASE 8: LOS DELITOS DE TORTURA Y APREMIOS ILEGÍTIMOS

Miércoles 26 de agosto 18.00 a 21.00 horas

1. Las tensiones en la tipificación de la tortura y su expresión en la evolución de la legislación chilena.
2. La improbable delimitación entre tortura y apremios ilegítimos tras la Ley N° 20.968: ensayo de propuesta.
3. Un convidado de piedra: ¿pervivencia de las violencias innecesarias del CJM?

Profesor Héctor Hernández Basualto. Abogado. Doctor en Derecho por la Universidad de Friburgo . Profesor de derecho Penal Universidad Diego Portales

CLASE 9: LOS DELITOS DE TORTURA Y APREMIOS ILEGÍTIMOS (CONT.)

Lunes 31 de agosto 18.00 a 21.00 horas

1. Las tensiones en la tipificación de la tortura y su expresión en la evolución de la legislación chilena
2. La improbable delimitación entre tortura y apremios ilegítimos tras la Ley N° 20.968: ensayo de propuesta
3. Un convidado de piedra: ¿pervivencia de las violencias innecesarias del CJM?

Profesor Héctor Hernández Basualto. Abogado. Doctor en Derecho por la Universidad de Friburgo . Profesor de derecho Penal Universidad Diego Portales.

CLASE 10: LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN

Miércoles 2 de Septiembre 18.00 a 21.00 horas

1. Los delitos de corrupción después de la ley 21.121.
2. Delitos de cohecho por la función, simple y agravado.
3. El delito de cohecho para cometer delitos contra el patrimonio público.
4. El delito de soborno.
5. Reglas especiales de determinación de pena, agravantes, atenuantes y de prescripción.

Profesora María Inés Horvitz Lennon. Abogada. Doctora en Derecho Universidad Autónoma de Barcelona. Profesora de Derecho Penal Universidad de Chile.

CLASE 11: LEY DE CONTROL DE ARMAS

Lunes 7 de Septiembre 18.00 a 21.00 horas

- 1.- Bien(es) Jurídico(s) protegidos en la Ley de control de armas
- 2.- Principales reformas introducidas por la ley n°20.813
- 3.- Delitos de Porte y tenencia ilegales de armas de fuego y de municiones. Análisis sustantivo penal.
- 4.- Determinación de la pena, con especial referencia al art. 17 B inciso 1 de la ley n°17.798. Problemática de concurso de delitos v/s concurso aparente.
- 5.- Delitos relacionados con artefactos explosivos e incendiarios. Análisis sustantivo penal del art. 14 D y figuras relacionadas.

Profesora: Myrna Villegas Díaz. Abogada. Doctora en Derecho. Universidad de Salamanca. Profesora de derecho Penal Universidad de Chile.

CLASE 12: LEY SOBRE CONDUCTAS TERRORISTAS

Miércoles 9 de septiembre 18.00 a 21.00 horas

- 1.- Concepto jurídico del terrorismo. Dificultades
- concepto en los instrumentos internacionales a nivel mundial y regional
-terrorismo ¿crimen organizado?
- 2.- Modelos de concepto jurídico penal de terrorismo. Especial referencia a legislaciones internas.
-Modelo objetivo: delito de organización
-Modelo subjetivo: la finalidad terrorista
-Modelos mixtos
- 3.- Regulación del terrorismo en Chile.
Aspectos generales, identificación de las normas que lo diferencian de la legislación penal común.

4.- Concepto de terrorismo en la ley nº18.314

-La finalidad terrorista y su interpretación en la jurisprudencia

5.- Otros aspectos relevantes:

-Delitos de incendio terrorista

- Delitos de uso de artefactos explosivos terrorista

- Asociación ilícita terrorista

Profesora Myrna Villegas Díaz. Abogada. Doctora en Derecho. Universidad de Salamanca. Profesora de derecho Penal Universidad de Chile.

